



RESOLUCIÓN Nº 0090
EXPEDIENTE Nº 5225-02611/10

NEUQUÉN, 09 FEB 2011

VISTO:

La Resolución Nº 1450 del 01 de Diciembre de 2010 de aprobación del Calendario Escolar Único Regionalizado 2011-2012; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario agregar una fecha más a las Asambleas Públicas de Elección de Cargos Concurso de Ingreso a la Docencia, en virtud de la cantidad de aspirantes inscriptos en todo el ámbito provincial;

Que la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario solicita modificar las fechas de Asambleas Públicas de Elección de Cargos Movimiento de Personal 2010 e Ingreso a la Docencia 2010;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR el Anexo I de la Resolución Nº 1450 del 01 de Diciembre de 2010:

Donde dice:

14 y 15	<u>Inicial y Primario:</u> <ul style="list-style-type: none"> Asamblea Pública de elección de cargos Movimiento de Personal en Neuquén Capital.
---------	--

Debe decir:

14	<u>Inicial y Primario:</u> <ul style="list-style-type: none"> Asamblea Pública de elección de cargos Movimiento de Personal en Neuquén Capital.
----	--

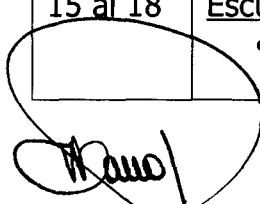
Donde dice:

16 al 18	<u>Escuelas Cabeceras:</u> <ul style="list-style-type: none"> Asamblea Pública de Elección de cargos Concurso de Ingreso a la Docencia.
----------	--

Debe decir:

15 al 18	<u>Escuelas Cabeceras:</u> <ul style="list-style-type: none"> Asamblea Pública de Elección de cargos Concurso de Ingreso a la Docencia.
----------	--

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

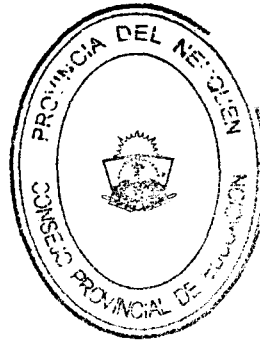
RESOLUCIÓN Nº 0090
EXPEDIENTE Nº 5225-02611/10

3º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho, Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección de Prensa y Protocolo; Dirección Provincial de Asesoría Legal; Dirección General de Sumarios; Coordinación Educativa; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación de Adultos; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Enseñanza Técnica y Formación Profesional; Dirección de Formación Profesional; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación; Dirección Centro de Documentación; Dirección de Educación Física, Dirección Estético Expresiva; Dirección de Educación Especial; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección de Unidad Provincial de Educación para la población judicializada; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento SIUNED; Dirección General de Planeamiento Físico; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Auditoría; Dirección General de Finanzas; Dirección de Tesorería; Dirección General de Administración; Dirección de Servicios Generales; Dirección de Alimentación y Nutrición; Dirección de Comunicaciones; Dirección de Sistemas; Dirección General de Compras y Contrataciones; Dirección de Compras; Dirección de Patrimoniales; Dirección de Transportes Escolares; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Departamento de Jubilaciones; Dirección de Administración de Plantas Funcionales; Dirección General de Salud Ocupacional; Departamento de Seguridad e Higiene; Coordinación de Distritos Regionales Educativos; Dirección de Control, de Auxiliares de Servicio; Dirección General de Distritos Regionales Educativos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X. Cumplido. **ARCHIVAR**

ES COPIA

W. A. Carraseo

ANA MARÍA CARRASEO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
Subsecretaría de Educación y Presidenta del
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN